

	Puntos	
<i>Trabajos y publicaciones:</i>		
Tratados y monografías, hasta ...	2	
Artículos originales, hasta	1	
Artículos que sean revisiones, hasta	0,50	Máximo cinco puntos
Ponencias a Congresos nacionales o internacionales, hasta	1	
Comunicaciones a Congresos nacionales o internacionales, hasta	0,50	
Artículos de divulgación, hasta ...	0,50	
<i>Servicios prestados a Sanidad:</i>		
Por servicios prestados como funcionario de carrera, con destino en propiedad en puesto jerárquico de nivel igual o superior a la vacante a la que aspira y desempeño de puestos de trabajo en los servicios centrales, para los que se exija titulación equivalente a la que se concursa ...	2	Por año.
Por servicios prestados como funcionario de carrera, con destino provisional, en puesto jerárquico de nivel igual o superior a la vacante a la que aspira	0,80	Por año.
Por servicios prestados como funcionario de carrera, con destino en propiedad, en puesto jerárquico de nivel inferior al que aspira	0,70	Por año.
Por servicios prestados como funcionario de carrera, con destino provisional, en puesto jerárquico o de nivel inferior al que aspira	0,60	Por año.
<i>Otros servicios:</i>		
Por servicios prestados en propiedad en otros puestos médicos de la Administración	0,30	Por año.
<i>Otros méritos:</i>		
Condecoraciones o menciones honoríficas, hasta	2	Por año.
Curso de dirección y administración hospitalaria (para cargos de Dirección), hasta	0	Por año.
Otras circunstancias a ponderar por el Tribunal para cargos de Dirección, hasta	5	Por año.
Curso de gerencia hospitalaria (para cargos de Dirección), hasta	4	Por año.
Otros cursos, seminarios, actividades científicas a valorar por el Tribunal, hasta	3	Por año.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18068 *ORDEN de 29 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. «Historia del pensamiento político español» (Facultad de Ciencias Políticas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia del Pensamiento político español» (Facultad de Ciencias Políticas), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Maravall Casenoves.

Vocal 1.º: Don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Enrique Martín López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Raúl Morodo Leonicio, Catedrático supernumerario (Universidad Complutense de Madrid).

Vocal 4.º: Don Antonio Elorza Domínguez, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 5.º: Don Jorge Solé Turá, Agregado de la Universidad de Barcelona.

Vocal 6.º: Don Jesús Esperabé de Arteaga, Adjunto de la Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis García de Valdeavellano.

Vocal 1.º: Don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Alfonso Padilla Serra, Catedrático supernumerario (Universidad Autónoma de Madrid).

Vocal 3.º: Don Carlos Vicente Moya Valgañón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4.º: Don Jorge de Esteban Alonso, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 5.º: Don Oscar Alzaga Villamil, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 6.º: Don Angel de Juan Martín, Adjunto de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18069 *ORDEN de 29 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de once plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. «Terminología» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre y 7 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Terminología» (Facultad de Ciencias), once plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.

Vocal 1.º: Don José Aguilar Peris, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Eugenio Villar García, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal 3.º: Don Felicísimo Ramos Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura (Badajoz).

Vocal 4.º: Don Abundio Fernando Tejerina García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 5.º: Don José Casas Vázquez, Agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 6.º: Doña Angela Calvo Redondo, Adjunto de la Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de la Rubia Pacheco.

Vocal 1.º: Don José María Vidal Llenas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don José María Savirón de Cidón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 4.º: Don Domingo González Álvarez, Agregado de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 5.º: Don Cristóbal Fernández-Pineda, Agregado de la Universidad de Málaga.

Vocal 6.º: Don Vicente Torrá Farré, Agregado de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.